

SAG confirma primer caso de influenza aviar



El Servicio Agrícola y ganadero (SAG) confirmó el primer caso de influenza aviar de alta patogenicidad de la variante H5N1 en Tunquén, Región de Valparaíso.

Es el primer caso en la zona central del país, ya que se habían descubierto anteriormente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

El organismo informó que "el virus continúa desplazándose al sur del país en aves silvestres, sin afectar aún a las aves de traspatio o industria".

El SAG precisó en un [comunicado](#) que: "se llevó a cabo una reunión de coordinación encabezada por el subsecretario de Agricultura, José Guajardo; la delegada presidencial de Valparaíso, Sofía González; y la jefa (s) de la Subdirección de Operaciones del SAG, Grisel Monje; y donde participaron también los delegados presidenciales provinciales y representantes de las Seremis de Salud, Onemi, Armada y Sernapesca".

"Frente a este nuevo caso positivo, el SAG aumenta su nivel de alerta considerando que la enfermedad ya ingresó a una región con una producción avícola más intensiva, por lo cual se encuentra reforzando el trabajo de vigilancia especialmente en aves de corral e industria. Además de hacer un



llamado a los dueños de aves y planteles a maximizar las medidas de bioseguridad evitando el contacto de sus aves con las aves silvestres", agregó la entidad.

Denuncias de la ciudadanía

Debido a la alta demanda de denuncias de la ciudadanía por aves muertas o enfermas en todo el país, el SAG hizo un llamado a las personas a "no tocarlas ni trasladarlas, para evitar la diseminación de la enfermedad y esperar a que la denuncia sea atendida por personal especializado".

"Cabe señalar que los técnicos del Servicio revisan caso a caso para discriminar si la muerte corresponde a una presunta muerte por influenza aviar o se debe a otra causa, por eso la información que entregan las personas es de gran relevancia", sostuvo el organismo.

Asimismo, puntualizó que "existe un seguro avícola innominado del sector privado que cubre la afectación de las aves fallecidas por influenza aviar para los avicultores con mortandad de hasta 1.000 aves. Se debe señalar que el seguro se activa con Resolución de Sacrificio emitida por el SAG, por ello la denuncia oportuna es fundamental".